

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE REMATEC S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECISEIS.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas diez minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la Avenida José Rodríguez Bonín s/n, kilómetro 7.5 de la vía a la Costa, Sector San Eduardo, se reúne en Junta General Universal Ordinaria las accionistas de **REMATEC S.A.**, a saber: **CONCERROAZUL 2005, S.L.**, representada legalmente por el Presidente del Consejo de Administración, señor Ingeniero Julio de Blas Caballero, propietaria de treinta y dos mil cuatrocientas noventa y nueve (32.499) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares de los Estados Unidos cada una, quien actúa debidamente autorizado por el Consejo de Administración; y **SILVIA DE BLAS MAYORDOMO**, por sus propios y personales derechos, representada por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de veintiséis (26) acciones de cuarenta dólares de los Estados Unidos y deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente agenda: **1.- Informe del Vicepresidente Ejecutivo, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; 4.- Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración; y 5.- Designación de un miembro Principal del Directorio.**- Preside la sesión su Titular, señor Doctor Francisco Rosales Ramos y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, por renuncia del Presidente Ejecutivo-Secretario.- La Secretaria deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido por interpuestas personas los dos accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de REMATEC S.A., que representan treinta y dos mil quinientas veinticinco (32.525) acciones de cuarenta dólares cada una,

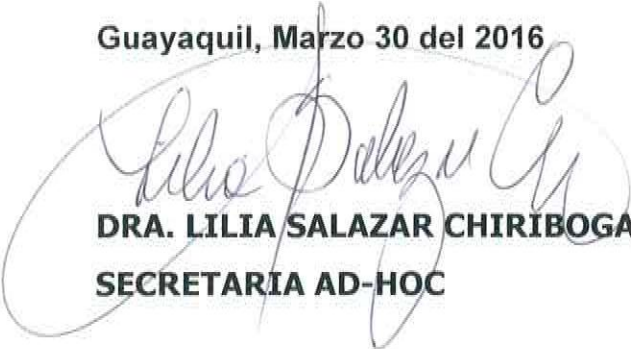
en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un millón trescientos un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,301,000.00).- El señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Vicepresidente Ejecutivo, Auditora Externa y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015.-** Por Secretaría se da lectura al Informe del Vicepresidente Ejecutivo, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015 los cuales son aprobados por los señores accionistas con 32.525 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del Ing. Julio de Blas Caballero en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2015, los accionistas los aprueban con 26 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del Ing. Julio de Blas Caballero.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad, con 32.525 votos a favor y ninguno en contra, que la pérdida del ejercicio que asciende a la cantidad de doscientos veintidós mil setecientos cuarenta y siete 81/100 dólares de los Estados Unidos (US\$222,747.81), más la cantidad de US\$40,656.25 por concepto de impuesto a la renta mínimo, que genera una pérdida total por un monto de Doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuatro 06/100 dólares de los Estados Unidos (US\$263,404.06) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la ley.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración.-** Los accionistas reeligen por unanimidad, con 32.525 votos a favor y ninguno en contra, al Econ. Néstor Solís Solís como Comisario Principal de la compañía,

por el período estatutario de un año, facultando al Vicepresidente Ejecutivo le curse el correspondiente nombramiento, así como para que acuerde el honorario anual del citado Comisario.- Finalmente se pasa a conocer el punto cinco del orden del día que dice: ***Designación de un miembro Principal del Directorio.***- Los señores accionistas resuelven con 32.525 votos a favor y ninguno en contra designar como Miembro Principal del Directorio al señor **JACQUES FERNANDO MARTINOD MORALES**, en reemplazo del Sr. Rafael Gallego Ollero quien renunció a su cargo, por un período de dos años, facultando al señor Presidente le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del señor Presidente e infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, firmando los accionistas concurrentes en unión del señor Presidente e infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

p. REMATEC S.A.- f) DR. FRANCISCO ROSALES RAMOS-Presidente.- f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA-SECRETARIA AD-HOC.- p. CON CERROAZUL 2005, S.L.- f) ING. JULIO DE BLAS CABALLERO-Presidente.- p. SILVIA DE BLAS MAYORDOMO-f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA-Apoderada.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de REMATEC S.A.

Guayaquil, Marzo 30 del 2016



DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
SECRETARIA AD-HOC

